

Exp. 145390

55389

REGISTRAR MERCANTIL

Quito, 12 de agosto de 2015

Señor
Registrador Mercantil del Cantón Quito
Presente.-

Ref.: Inscripción renuncia de Vicepresidente

Señor Registrador:

En relación con el asunto de la referencia, sírvase encontrar adjunto a la presente para su registro e inscripción, la renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Vicepresidente del señor ROBERTO XAVIER ALZAMORA ENDARA, de la compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CECOPALMA S.A., la misma que fue recibida el 30 de mayo de 2015.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Sebastián Dueñas Ríos
Abogado Patrocinador
Mat. 17-2010-118

Quito, 29 de mayo de 2015

Alejandra Alarcón Ovalle
CIECOPALMA S.A.
Gerente General
Presente.-

**Ref.: RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A.**

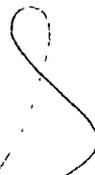
En relación con el asunto de la referencia, presento a usted mi renuncia voluntaria e irrevocable a mi calidad de Vicepresidente por motivos personales, la cual espero sea aceptada por la Junta General de Accionistas conforme lo disponen los Estatutos de la misma.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Roberto Xavier Alzamora Endara
C.C. 1709683476


RECIBIDO
30 MAY 2015

Sol Alejandra Alarcón Ovalle
Gerente General
Pas PE075441



TRÁMITE NÚMERO: 55389



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12751
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1709683476
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE VICEPRESIDENTE CONST. RM: 4071 DE 22/10/2013.- NOTARÍA: 40 (E) DEL 02/09/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL